



LOS TRABAJADORES PIDEN UN NUEVO CONTRATO SOCIAL PARA LA RECUPERACIÓN Y LA RESILIENCIA

COVID-19: LOS TRABAJADORES NECESITAN RESPUESTAS DURADERAS A LA CRISIS

El Gobierno de Uruguay adoptó una serie de medidas en respuesta a la pandemia de covid-19, beneficiándose del sistema universal de protección social y del acceso gratuito a los servicios sanitarios ya existentes. Se amplió la ayuda social y la vacunación se llevó a cabo satisfactoriamente. Se prestó apoyo económico a las pequeñas y medianas empresas. Sin embargo, aun cuando se tomaron las medidas correctas, a menudo fueron demasiado tarde, provocando muertes que hubieran podido evitarse además de reflejarse en un aumento de la pobreza que aún se ubica por encima de los niveles prepandemia.

Los sindicatos piden al Gobierno de Uruguay que proporcione un amplio plan de recuperación después de la pandemia para estimular la economía y crear empleos, incluso a través de la inversión en vivienda e infraestructura. Asignar más recursos (Uruguay asignó menos del 1% del PIB) permitiría políticas de transferencia y estímulo con mayor alcance y profundidad para mitigar el impacto sobre la pobreza, el empleo y los salarios. Las políticas salariales y de pensiones deben ser revisadas para reactivar el mercado interior, revalorar los salarios y aumentar el salario mínimo. El teletrabajo debería estar mejor regulado. La pandemia también ha puesto de relieve la importancia a largo plazo de invertir en educación, salud, investigación y desarrollo.

¿ESTÁN LOS SINDICATOS EN LA MESA DE NEGOCIACIÓN?

La implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Uruguay se rige por la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050. Dicha estrategia fue elaborada por la anterior administración de izquierda (Frente Amplio) y es coordinada desde la presidencia por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto entre los distintos ministerios. Cada presupuesto nacional quinquenal se estructuraba de conformidad con los ODS de la Agenda 2030.

Esto cambió con la llegada al poder de un nuevo Gobierno conservador (Partido Nacional) en marzo 2020 cuya prioridad declarada ha sido gestionar la pandemia, mantener la economía en funcionamiento, y avanzar en la "Ley de Urgente Consideración" para lograr sus objetivos económicos: reducir el déficit fiscal, reducir el papel del Estado y estimular el sector privado. Estos objetivos han dado lugar a recortes en términos reales en la educación, la salud y otros ámbitos de la política pública. Además, la política salarial del Gobierno ha implicado la pérdida de poder adquisitivo para los trabajadores

y trabajadoras públicos y privados. Esta evolución está ejerciendo un impacto negativo en los progresos de Uruguay en el cumplimiento de los ODS. Además, las políticas y programas relacionados con la implementación de los ODS están siendo desmantelados y no hay suficientes recursos para realizar las inversiones necesarias.

Desde el cambio de Gobierno, ha cesado el diálogo continuo sobre políticas económicas y sociales del que antes disfrutaban los sindicatos, citando como excusa a la pandemia. La nueva estructura institucional concentra la toma de decisiones para que las medidas se implementen sin consulta previa ni posibilidad de reversión. El diálogo social se limita a la negociación colectiva para cumplir con la legislación laboral. En respuesta, los sindicatos están dando a los ODS una mayor prominencia en sus actividades, y han lanzado una campaña para derogar la Ley de Urgente Consideración.

TRANSPARENCIA



Acceso irregular a información limitada

CONSULTA



No hay proceso de consulta en absoluto

DIÁLOGO SOCIAL



Definición y realización de plan nacional ODS sin inclusión de interlocutores sociales



¿SE ESTÁ CUMPLIENDO CON EL TRABAJO (DECENTE)?

Según la ONU, Uruguay tiene un nivel de desarrollo humano “muy alto” (IDH de 0,817 en 2019). Sin embargo, se ha observado un aumento de la pobreza en el último año, rompiendo la tendencia a la baja de los últimos años. El **cumplimiento de la meta 1.1 (erradicar la pobreza extrema para todas las personas)** es cada vez más difícil en el contexto de la desaceleración económica, los problemas de empleo y el deterioro del poder adquisitivo. La pobreza afecta de manera desproporcionada a la infancia y a la juventud, a las mujeres y a las personas que viven en zonas rurales. En cuanto a la **meta 1.3 (sistemas y medidas apropiados de protección social)**, Uruguay cuenta con muy buenos sistemas de protección y prestación de servicios sociales, cuya financiación es tripartita, con casi el 90% de la población afiliada. Sin embargo, los niveles de prestaciones siguen siendo bajos, lo que requiere más recursos, especialmente de parte de los empleadores, que actualmente contribuyen con la mitad respecto a los trabajadores y trabajadoras (el 7,5% en relación con el 15%).

Una encuesta durante la pandemia realizada por el PIT-CNT mostró un aumento del trabajo no remunerado de las mujeres y una disminución del trabajo remunerado, ya que muchos de los sectores más afectados por la pandemia son los que ocupan mayoritariamente mujeres (**meta 5.4 para reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados**). Asimismo, se observa un retroceso en la proporción de mujeres en puestos directivos, debido a las dificultades para incorporar estas cuestiones en una agenda sustantiva para alcanzar la **meta 5.5 (asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles)**.

En el marco de la **meta 8.5 (lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente)**, la tasa de desempleo llega al 10,3% (12,4% en el caso de las mujeres) y es muy alta en el caso de la juventud. La tasa de desempleo de las personas con discapacidad sigue siendo muy alta: el 80% frente al 8,65% de las personas sin discapacidad. Las mujeres en Uruguay ganan un 7,6% menos que los hombres. Esta diferencia en los ingresos por hora se eleva al 11% en el sector privado. Aunque las cifras oficiales de subempleo en Uruguay son muy bajas, el hecho de que más de 320.000 personas no estén registradas en la seguridad social sugiere que el nivel de subempleo es probablemente más alto de lo que reflejan las estadísticas oficiales, las cuales tampoco incluyen a los y las solicitantes de empleo que se desalientan en la búsqueda de empleo. Asimismo, se requieren mayores esfuerzos en virtud de la **meta 8.6 (reducir la proporción de jóvenes que no estudian, no tienen empleo ni reciben capacitación)**: el 14,3% de

los hombres jóvenes y el 18,7% de las mujeres jóvenes. Uruguay tiene un buen desempeño internacional en la **meta 8.7 (erradicar el trabajo forzoso e infantil)**: el número de niños y adolescentes que trabajan fuera de la edad permitida es cada vez menor. Sin embargo, es necesario adoptar nuevas medidas en las zonas rurales del país, especialmente en lo que respecta al trabajo peligroso. Uruguay también tiene un buen desempeño en lo que respecta a la **meta 8.8 (proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro)**: el nivel nacional de cumplimiento de los derechos laborales es muy alto. La inspección de trabajo es cualificada y tiene experiencia, aunque carece de suficiente personal. Uruguay es uno de los países de la región y del mundo que cuenta con mayor tasa de densidad sindical. La cobertura de la negociación colectiva según la ley alcanza a la totalidad de trabajadores formales del país.

Se precisan mayores esfuerzos en lo que se refiere a la **meta 10.4 (adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social y lograr progresivamente una mayor igualdad)**. En términos de distribución del ingreso, el 20% más pobre recibe solo el 7,1% del ingreso total. El decil más rico concentra ingresos casi 4 veces mayores que los dos deciles más pobres. Uruguay tiene el mejor índice de Gini de la región, pero dentro del continente más desigual del mundo. El salario mínimo nacional es el más alto de la región.

A los sindicatos les preocupa el estancamiento de los progresos realizados en la **meta 13.2 (integrar las medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales)**. La Política Nacional sobre Cambio Climático (PNCC) está en vigor desde 2017. Se desarrolló de manera participativa a través del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (SNRCC). Sin embargo, por el momento no hay recursos para su implementación. El nuevo Gobierno no ha considerado el tema, no ha hecho ningún anuncio ni ha incluido prioridades ambientales como parte de su estrategia nacional, más allá de crear un Ministerio de Medio Ambiente.

En Uruguay, la situación relativa a la implementación del **ODS 16 (sociedades pacíficas e inclusivas, acceso a la justicia para todos e instituciones eficaces)** es satisfactoria en términos de protección de libertades fundamentales y disponibilidad de asistencia legal y tribunales laborales.

PROPUESTAS SINDICALES PARA NO DEJAR A NADIE ATRÁS

A fin de asegurar una recuperación articulada en los ODS y la resiliencia con respecto a la crisis, los sindicatos instan al Gobierno de Uruguay a:

- Restablecer las políticas y programas de la Estrategia Nacional de Desarrollo Uruguay 2050 como parte de la agenda gubernamental, así como garantizar recursos suficientes en el presupuesto nacional y una gestión institucional eficaz para la aplicación de la estrategia, incluyendo el seguimiento y un diálogo social más amplio.
- Elaborar e implementar un plan de recuperación económica y social poscovid-19 para el país. Es necesario crear urgentemente puestos de trabajo dignos, en particular en aquellos sectores que tienen mayores dificultades para redefinir los puestos de trabajo debido a la pandemia, y mejorar la red de seguridad social.
- Establecer políticas públicas redistributivas que transfieran los ingresos de los sectores más ricos a los más pobres de la sociedad.
- Desarrollar políticas de empleo específicas para proporcionar a las personas con discapacidad mejores oportunidades de empleo, revisar el enfoque del desempleo juvenil y considerar otros enfoques tales como mejores vínculos entre los estudios y el trabajo, y aumentar el número de inspectoras e inspectores de trabajo.
- Reactivar la Política Nacional de Cambio Climático (PNCC) y el Sistema Nacional participativo de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad (SNRCC) y garantizar recursos suficientes para su implementación.

LOS
TRABAJADORES
PIDEN UN NUEVO
CONTRATO SOCIAL PARA
LA RECUPERACIÓN
Y LA RESILIENCIA



Esta publicación ha sido preparada con la ayuda de la Unión Europea. El contenido de la publicación es responsabilidad exclusiva de RSCD / CSI y de ninguna manera puede considerarse que refleja el punto de vista de la Unión Europea.